



INSTITUTO DE INGENIEROS  
C H I L E

## INVITACIÓN PANEL

**Habilitación Profesional de Ingenieros en Chile**

**Jueves 30 de marzo de 2017 (12:45 a 15:00 horas)  
CLUB DE LA UNIÓN, Avda. Bernardo O'Higgins 1091, Santiago.**

La regulación de la educación superior y del ejercicio profesional de la ingeniería civil en Chile no ha variado en los últimos 33 años, no obstante, el importante aumento que se ha tenido tanto en la cantidad de universidades que imparten carreras de ingeniería civil como en el número de ingenieros civiles que se han integrado al ejercicio profesional en dicho lapso.

A diferencia de lo que es usual en los países con mayor desarrollo económico, particularmente en los anglo-sajones, donde las entidades de educación están limitadas a entregar la formación inicial de los profesionales, mientras que la habilitación profesional es otorgada por organismos externos a ellas, en Chile los títulos profesionales de los ingenieros civiles siguen siendo otorgados por las universidades y son plenamente habilitantes para el ejercicio de esta profesión de por vida.

Es en este contexto, que tres destacados profesionales comentan, desde su perspectiva, los aspectos principales que se tratan en el informe de la Comisión de Habilitación Profesional del Instituto de Ingenieros de Chile: "**Habilitación Profesional de Ingenieros en Chile**".

### Programa

- 12:45-13:00** Acreditación y cocktail.
- 13:00** Inicio del almuerzo.
- 13:05-13:15** Palabras de bienvenida, **Sr. Carlos Mercado Herreros**, Presidente del Instituto de Ingenieros de Chile.
- 13:15-13:30** Presentación del Informe, **Sra. Silvana Cominetti Cotti-Cometti**, Presidenta de la Comisión de Habilitación Profesional.
- 13:30-13:50** Visión sobre la posición del Colegio de Ingenieros de Chile A.G., respecto de la habilitación profesional y la postura de dicha entidad gremial sobre el tema, Presidente **Sr. Cristian Hermansen Rebolledo**.
- 13:50-14:10** Visión de la **Sra. Alejandra Contreras Altmann**, Jefa de Educación Superior del MINEDUC.
- 14:10-14:30** Visión de la **Sra. Fernanda Kri Amar**, Prorectora de la Universidad de Santiago de Chile.
- 14:30-15:00** Preguntas y Comentarios finales.

**CUPOS LIMITADOS. Al término de la Conferencia se hará entrega de la publicación con el Informe del Instituto de Ingenieros de Chile: "Habilitación Profesional de Ingenieros en Chile".**

**Adhesión Socios ICh (cuota al día): \$ 15.500.-**

**Adhesión NO Socios ICh: \$ 17.000.-**

**S.R.C.: 22696 86 47 - 22672 69 97. E-mail: [ing@iing.cl](mailto:ing@iing.cl)**

**Nota:** Se informa a los invitados que las confirmaciones y desistimientos de asistencia deben hacerse impostergablemente antes de las 17:00 horas del día miércoles 29 de marzo, ya que conforme a esta información se procede a la reserva del salón y del número de almuerzos que el Instituto debe pagar. Se ruega tener presente que la excusa de asistencia extemporánea dará origen al pago del almuerzo, debido a que éste es facturado por el Club de la Unión.



## Silvana Cominetti Cotti-Cometti

Ingeniera civil de la Universidad Técnica Federico Santa María, magister y doctora en Ciencias de la Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Con experiencia en el ejercicio privado de la profesión como ingeniera de proyectos estructurales, con experiencia en docencia, investigación y Gestión Superior en Universidades Públicas y Privadas. Ha desempeñado cargos de directora de carrera de Ingeniería Civil en la Universidad San Sebastián, de vicerrectora académica y vicerrectora de desarrollo institucional en la Universidad Central, y de directora del Departamento de Ingeniería en Obras Civiles y vicerrectora académica en la Universidad de Santiago de Chile. Ha participado en la acreditación de carreras de Ingeniería Civil y en la acreditación institucional de universidades, como par acreditador y como presidenta de comisión de pares evaluadores. Ha sido evaluadora de proyectos Mecesus, Fondef y Fondecyt. Es autora y coautora de publicaciones en libros y revistas dentro y fuera del país. Recibió la distinción al mejor ingeniero civil titulado en 1981 en la Universidad Técnica Federico Santa María y en 2008 recibió el premio (bianual) "Justicia Acuña Mena", entregado por el Instituto de Ingenieros de Chile en reconocimiento a su destacada labor como ingeniera en el ámbito público y privado. Actualmente realiza docencia en la Universidad Diego Portales, asesora Instituciones de Educación Superior en el ámbito de la acreditación y ejerce como proyectista estructural. Ha sido directora del Instituto de Ingenieros de Chile desde el año 2010, miembro de la Junta Ejecutiva del mismo desde el 2014 y ha participado en diferentes comisiones como miembro de comisión y como presidenta de comisión.



## Alejandra Contreras Altmann

Abogada de la Universidad Católica y magíster en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile. Cuenta con una amplia experiencia en el ámbito de la educación superior. A lo largo de su trayectoria ha participado y liderado la instalación de nueva institucionalidad ligada al área: desde 1992 hasta el año 2000 fue parte del Consejo Superior de Educación (actual Consejo Nacional de Educación) como miembro y jefe del Departamento Jurídico y como jefa del Departamento Académico encargado del proceso de licenciamiento de las nuevas instituciones. Entre 2002 y 2005 se desempeñó como jefa del Departamento Jurídico de la Divesup y entre 2008 y 2010 fue integrante de la Comisión Asesora Ministerial para el mejoramiento de la Formación Técnica en Chile. Desde 2006 a mayo de 2016, Alejandra Contreras se ha desempeñado como directora ejecutiva de la Comisión Ingresa. Desde mayo de 2016 a la fecha, se desempeña como Jefa de la División de Educación Superior del MINEDUC.



## Fernanda Kri Amar

Es licenciada en Ciencias de la Ingeniería (1994), ingeniera civil en Informática (1996), magíster en Ingeniería en Informática (1996) por la Universidad de Santiago, y doctora en Informática de la Universidad de Montreal, Canadá (2000, Ph. D., Computer Science, Université de Montreal).

Fernanda Kri Amar, formó parte de la División de Educación Superior, como Secretaria Ejecutiva de la Reforma a la Educación Superior y trabajó directamente con el gabinete de la Ministra Delpiano. Su ejercicio académico en Chile lo ha desarrollado, principalmente, en la Universidad de Santiago. Entre sus logros se considera el haber dirigido más de una decena de iniciativas asociadas al Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación, Mecesus. La Dra. Kri dirigió el Departamento de Financiamiento Institucional en el Mineduc. En la actualidad es Prorrectora de la USACH.



## Cristian Hermansen Rebolledo

Es ingeniero civil eléctrico de la Universidad de Chile, con estudios de Planificación de Inversiones y de Tarificación a Costo Marginal en Electricité de France, Diplomados en Tópicos de Macroeconomía, Mercado de Valores, y Administración de Riesgo Financiero en universidades chilenas. Es profesor adjunto y director del Diplomado en Regulación eléctrica de la Universidad de Chile.

En el Colegio de Ingenieros se desempeñó como presidente de la Comisión de energía, presidente del Consejo de Ingeniería Eléctrica, Consejero Nacional de Libre Elección y hasta hoy Secretario General de la orden profesional.

Laboralmente se ha desempeñado como jefe del departamento de Tarifas y Costos en Chilectra, jefe del Área eléctrica de la Comisión Nacional de Energía y como director gerente de ACTIC Consultores Ltda., que presta servicios en Chile y Sudamérica. Además, ha sido y actualmente es director de empresas de inversión, inmobiliarias y eléctricas.

Hermansen es coautor del libro "El Sector Energía en Chile", editado por la Comisión Nacional de Energía y coautor y editor general de los libros "Energías Renovables No Convencionales: Energía Sustentable para Chile" y "Eficiencia energética, la necesidad del siglo XXI", editados por el Colegio de Ingenieros de Chile A.G.